

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

CVE-2023-7696 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de estabilización de empleo temporal mediante concurso-oposición, de una plaza de Ayudante Especialista para el Centro Especial de Empleo (SERCA).*

Habiéndose aprobado por Resolución de la Presidenta del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega nº 57 de fecha 28 de agosto de 2023, la lista provisional de admitidos/as al proceso de estabilización de empleo temporal mediante concurso-oposición, de una (1) plaza de Ayudante Especialista (A. Especialista O3) del área de jardinería, viveros y asimilados para el Centro Especial de Empleo (SERCA), dependiente del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, se procede a publicar extracto de dicha Resolución, haciendo constar que la apertura del plazo de presentación de subsanaciones de 10 días hábiles, se iniciará desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión de cada aspirante.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

BOO GONZÁLEZ, LUIS ÁNGEL
DÍAZ DÍAZ, JOSÉ
FERNÁNDEZ GIRALDO, MIGUEL ÁNGEL
GÓMEZ HERRERÍA, MARÍA
HERRERA TERÁN, FRANCISCO JAVIER
MARTÍNEZ CELA, JUAN
MEDIAVILLA FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONINO
VELARDE BOLADO, VICENTE

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguna solicitud de las presentadas ha sido excluida.

Segundo.- Conceder un plazo de diez (10) días hábiles a los efectos de presentación de reclamaciones y/o subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de edictos del Centro Especial de Empleo SERCA y en el Boletín Oficial de Cantabria.

CVE-2023-7696

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

Tercero.- Comuníquese a la Presidencia del Patronato Municipal de Educación, Secretaria del Patronato Municipal de Educación y al Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Torrelavega.

Lo mandó y firmó la señora presidenta del Patronato Municipal de Educación de Torrelavega. Por la Secretaría General se toma razón a efectos de su transcripción en el Libro de Resoluciones (art. 3.2.e) RD 128/2018, de 16 de marzo).

Torrelavega, 28 de agosto de 2023.

La presidenta del Patronato Municipal de Educación
(Resolución 3343, 4/07/2023, BOC 133, 11/07/2023),

Laura Romano Velarde.

2023/7696

CVE-2023-7696